

Valoración de propuestas técnicas

**Mejora de la calidad de vida y servicios
básicos en el Paseo de la Virgen, en la
localidad de Andosilla (Navarra)**

Promotor: Ayuntamiento de Andosilla

Fecha: Enero 2025

Valoración de propuestas técnicas para la licitación de actuaciones a realizar para la “mejora de la calidad de vida y servicios básicos” en el Paseo de la Virgen, en localidad de Andosilla (Navarra).

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto.

El objetivo de este documento es la valoración de las propuestas técnicas presentadas para la adjudicación de la ejecución de las obras de mejora de la calidad de vida y servicios básicos en el Paseo de la Virgen de Andosilla (Navarra).

El ámbito y contenido de los trabajos a realizar se encuentran recogidos en la memoria redactada por el Arquitecto Pedro L. Gurpegui Nausía.

1.2. Criterios de adjudicación.

Para la selección del adjudicatario, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, con sus correspondientes ponderaciones:

- Criterios de valoración cualitativos (propuesta técnica) tendrán una ponderación de **“hasta 45 puntos”**.
- Criterios de valoración mediante fórmulas automáticas tendrán una ponderación de “hasta 55 puntos”.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración de la propuesta técnica se realizará según el grado y estudio de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos documentos exigidos en el pliego:

2.1. Memoria explicativa (30 puntos).

Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo.

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, las soluciones constructivas planteadas y medios materiales y humanos a emplear por el licitador para el proceso de ejecución.

2.2. Tratamiento de afecciones (10 puntos).

El licitador describirá el conjunto de medidas propuestas para minimizar las posibles molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas, bienes y servicios del entorno de las obras

2.3. Plan de obra (5 puntos).

Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra. Identificación de las labores a realizar y fórmulas de estimación apropiada de tiempos y solapamiento de labores.

3. ANÁLISIS DE PROPUESTAS

Se informa desde el Ayuntamiento de Andosilla que únicamente se ha presentado un licitador, Construcciones Murugarren y se envía la documentación técnica presentada por la empresa constructora.

Se analiza y estudia la propuesta de Construcciones Murugarren, comprobando que se ajuste a los criterios establecidos en el pliego.

3.1. Memoria explicativa.

- Conocimiento de los trabajos a realizar:
Se describe muy resumidamente los trabajos a realizar.

- Soluciones constructivas y medios materiales y humanos a emplear:
Propone la empresa constructora entregar un listado detallado de los materiales a emplear para cotejar las concordancias entre lo instalado y lo proyectado.
Se plantea la posibilidad de buscar alternativas más adecuadas en coordinación con el Ayuntamiento y la Dirección de Obra.
La constructora dice contar con trabajadores cualificados y experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos.
- Propuesta del plan de ejecución o programa de obras, describiendo la gestión de interferencias con el funcionamiento de alumbrado, tráfico y vecinos:
La empresa constructora conoce perfectamente las problemáticas que pueden surgir para la ejecución de los trabajos y tiene en cuenta cómo realizar los trabajos para no interferir en el tráfico y en los vecinos.
- Propuestas de los elementos de alumbrado exterior y mobiliario urbano donde se defina su integración arquitectónica con el entorno.
Conocimiento de los elementos de alumbrado exterior y mobiliario urbano.

3.2. Tratamiento de afecciones.

- Propuestas para minimizar las posibles molestias a los usuarios, como al conjunto de personas, bienes y servicios del entorno:
Queda muy bien recogido en el documento la delimitación de la zona de trabajo así como la implantación de la obra donde se instalarán las casetas, almacén y zona de acopio, considerándose acertada la propuesta.
Se propone acceso de vehículos y personal a la obra para evitar molestias a los vecinos.

3.3. Plan de obra.

- Planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra:
Se presenta un planning cronológico para el desarrollo de la obra en el que se cumple el plazo previsto en el pliego.

4. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN

Una vez analizada la documentación de la empresa licitadora, la valoración del contenido es la siguiente:

4.1. Memoria explicativa (22 puntos).

No está muy desarrollado el conocimiento de los trabajos a realizar ni las soluciones constructivas planteadas. Se valora la posibilidad de plantear medidas alternativas más adecuadas en coordinación con el Ayuntamiento y Dirección de Obra.

Gran conocimiento de los problemas de ejecución que pueda suscitar la obra y soluciones para esos problemas.

4.2. Tratamiento de afecciones (10 puntos).

Bien descritas las propuestas para minimizar las posibles molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas, bienes y servicios del entorno de las obras

4.3. Plan de obra (5 puntos).

Correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra.

4.4. Resumen.

La propuesta técnica tiene una valoración total de **37 PUNTOS**.

Andosilla, 15 de enero de 2025



Pedro L. Gurpegui Nausía. Arquitecto